ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1166/25

AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO

ANUNCIO

CUENTA GENERAL 2024

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaria del Ayuntamiento, por un plazo de quince días, durante los cuales puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

Muñosancho, 17 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Rufino Gutierrez Avalos.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV.1.1.1958